

Expediente: 456/15
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ ALBORNOZ CARLOS DANTE S/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 20/08/2024 - 04:52
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 456/15



H20701704931

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ ALBORNOZ CARLOS DANTE s/ ESPECIALES FUERO DE ATRACCION.- EXPTE. N°: 456/15.-

Concepción, 19 de agosto de 2024.-

- I.- Ténganse por recepcionados los presentes autos de la Oficina de Digitalización.
- II.- A conocimiento de los interesados que el expediente se encuentra digitalizado.- MRÁ

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA Maria Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.